





Consejo Técnico de la Contaduría Pública Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 27 Bogotá, junio 03 de 2014

Hora de inicio: 9:00 AM

Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 3 de junio de 2014, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores Wilmar Franco Franco (Presidente), Daniel Sarmiento Pavas, Gabriel Suárez Cortes y Gustavo Serrano Amaya miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, Valeska Medellín Mora y John Alexander Álvarez Dávila, contratistas del CTCP.

1. Orden del día.

- a) Aprobación del orden día.
- b) Respuesta a la solicitud de la URF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre modificaciones a los decretos de los marcos normativos de información financiera.
- c) Reunión ASOFIDUCIARIAS.
- d) Postulación al GLENIF.
- e) Documento dirigido al Señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo sobre los ajustes normativos propuestos al plan de desarrollo en relación con el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento.
- f) Proyecto Banco Mundial sobre la elaboración de guías.

2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

a) Aprobación del orden día.

Los Consejeros deciden aprobar el orden del día.

b) Respuesta a la solicitud de la URF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre modificaciones a los decretos de los marcos normativos de información financiera.







Consejo Técnico de la Contaduría Pública Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Los Consejeros deciden por unanimidad remitir una comunicación a la URF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con copia a la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, informando que la posición del CTCP es que las modificaciones deben surtir el debido proceso; por tal motivo, el CTCP pondrá a discusión pública la propuesta sobre las modificaciones a los decretos de los marcos normativos de información financiera.

Por otra parte, los Consejeros acuerdan recomendarle a la Superintendencia Financiera que amplié las fechas de presentación del balance de apertura hasta el 30 de septiembre de 2014. Dicho plazo será aplicable a las entidades financieras y entidades que fuera del sector financiero, sean inversionistas de la entidad financiera donde sean asociadas, matrices o tengan negocios conjuntos, con el fin de darle cumplimiento a los plazos para el debido proceso, establecido en la ley 1314 de 2009. Al respecto, el Doctor Serrano señala que no está de acuerdo con esta posición y deja su salvamento de voto, ya que considera que se debe continuar con los mismos plazos establecidos dentro del marco normativo correspondiente.

c) Reunión ASOFIDUCIARIAS.

Los Consejeros acordaron que ASOFIDUCIARIAS remita una propuesta en la que se establezca de manera precisa que negocios fiduciarios deben llevar contabilidad, haciendo un estudio cuantitativo y cualitativo, con el fin de poder establecer que fideicomisos aplicarán las NIIF.

d) Postulación al GLENIF.

Los Consejeros acuerdan remitir una comunicación al Doctor Jorge Gil con el fin de formalizar la postulación del Doctor Daniel Sarmiento Pavas para que continúe como miembro del directorio del GLENIF.

e) Documento dirigido al Señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo sobre los ajustes normativos propuestos al plan de desarrollo en relación con el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento.







Consejo Técnico de la Contaduría Pública Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Los Consejeros acuerdan contactar a Planeación Nacional para hacer la revisión de la propuesta que se solicitará sea incluida en el Plan Nacional de Desarrollo, y para establecer la técnica jurídica que se requiere para la redacción del articulado.

f) Proyecto Banco Mundial sobre la elaboración de guías.

El Doctor Suárez les menciona a los Consejeros que el Banco Mundial financiaría el proyecto solo hasta US\$45.000 y quedarían pendientes US\$20.000 por financiar. Por lo tanto, acuerdan comunicarse con AECA con el fin de informarles que a la fecha el CTCP no cuenta con el 100 % del financiamiento.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 12:30 PM y se acordó que la próxima sesión será el día 10 de junio de 2014.

Para constancia firman:

Wilmar Franco Franco.

Presidente.

Gabriel Suarez Cortés.

Secretario.